R E S E R V A D O

"CENTENARIO DE LA PAZ DEL CHACO"

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
Comandancia

Ñu Guazú, 22 de octubre de 2026.

ORDEN PARTICULAR Nº. 544..

VISTO: El Informe de Evaluación de fecha 07 de octubre de 2026, que hace referencia a la Licitación Menor Cuantía Nacional Nº 47/2026 para la Contratación de "Servicios de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones", con Registro de ID N° 484879, y;

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación del llamado a la Licitación Menor Cuantía Nacional Nº 47/2026 para la Contratación de "Servicios de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones", con Registro de ID N° 484879, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026.

Que, la Ley N° 7.021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", en el CAPITULO VIII "Evaluación de Ofertas y Resultado de la Contratación en los Procedimientos Convencionales de Licitación", artículo 55 Adjudicación, dispone: *"Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente"*.

Que, el mismo cuerpo legal en su artículo 59 Administrador del Contrato, establece: *"Las Contratantes deberán designar para cada contrato funcionarios responsables de verificar la correcta ejecución de los mismos, quienes deberán denunciar ante aquellas, las irregularidades o incumplimientos que detecten so pena de ser considerados responsables solidarios de los mismos*".

Que, el Decreto N° 2264/2024 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", SECCION 4, en sus artículos 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81 y 82, establece el procedimiento para llevar a cabo la evaluación de las Ofertas.

Que, así mismo, el artículo 102 del mencionado Decreto dispone: *"Para cada contrato suscripto, la máxima autoridad de la contratante designará a través de un acto administrativo a la persona física que fungirá de administrador de contrato, que será el responsable de su gestión, así como de la correcta y completa carga en el SICP, de los principales datos de la ejecución del contrato"*.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1°. Autorízase y adjudíquese, el resultado de la Licitación Menor Cuantía Nacional Nº 47/2026 para la Contratación de "Servicios de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones", con Registro de ID N° 484879; para el Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026, a favor de la siguiente empresa:

- **Razón Social / Nombre:** GRAFICENTRO S.R.L.
- **Nombre de Fantasía:** GRAFICENTRO S.R.L.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
Comandancia

Continuación Orden Particular N° 544 /2026.

- **RUC:** 80006081-4
- **Representante Legal:** EUSEBIO CRISTINO ARGUELLO OLMEDO
- **Monto Adjudicado:**

LOTE N° 1
Monto Máximo Gs. 11.879.200.
Monto Mínimo Gs. 5.939.600.

LOTE N° 2
Monto Máximo Gs. 6.643.020.
Monto Mínimo Gs. 3.321.510.

MONTO TOTAL ADJUDICADO en la Licitación Menor Cuantía Nacional N° 47/2026 para la Contratación de "Servicios de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones", con Registro de ID N° 484879, es de Gs. 18.522.220 (Guaraníes Diez y ocho millones quinientos veinte y dos mil doscientos veinte).

2°. Desígnase al Director del Centro Financiero N° 4, TCnel DCEM TELLY ELENO VEGA NÚÑEZ y al Asesor Jurídico del CF N° 4 de la FAP, Cap JM RODRIGO ARIEL ARZA DIAZ, a suscribir el contrato y adendas respectivas en representación de la Fuerza Aérea.

3°. Desígnese como Administrador del presente Contrato, al MY AVL ERICO ANDRÉS GÓMEZ NOGUERA - Jefe DAF del COMFAER.

4°. Se adjunta a la presente Orden el Cuadro de Adjudicación.

5°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

GRAL DEL AIRE JULIO RUBÉN FULLAONDO CÉSPEDES
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA

AHV/BAE

Licitación: 484879 - Servicios de imprenta, publicaciones y reproducciones

ADJUDICACION

Lote 1 - ADM. Y FIN

Grupo 1 - IMPRENTA, PUBLICIDAD Y REPRODUCCIONES Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 5.939.600 Máximo: 11.879.200), Abastecimiento Simultaneo: No

						PRECIO REFERENCIAL		GRAFICENTRO SRL		
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Caracteristicas
1	82121505-008	Agenda institucional	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 5.939.600 máximo: 11.879.200	114.333,00	114.333,00	94.000,00	94.000,00	procedencia: PARAGUAYA nro_certificado_origen_nacional: 223023
						Total por Grupo:	114.333,00	Total por Grupo:	94.000,00	
						Total por lote:	**114.333,00**	**Total por lote:**	**94.000,00**	

Lote 2 - COMFAER

Grupo 1 - IMPRENTA, PUBLICIDAD Y REPRODUCCIONES Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 3.321.510 Máximo: 6.643.020), Abastecimiento Simultaneo: No

						PRECIO REFERENCIAL		GRAFICENTRO SRL		
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Caracteristicas
1	82121505-005	Revista institucional	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 3.321.510 máximo: 6.643.020	52.500,00	52.500,00	64.000,00	64.000,00	procedencia: PARAGUAYA nro_certificado_origen_nacional: 223023
						Total por Grupo:	52.500,00	Total por Grupo:	64.000,00	
						Total por lote:	**52.500,00**	**Total por lote:**	**64.000,00**	

Total General Calculado:	166.833,00	Total General Calculado:	158.000,00

EMANUEL FERREIRA CABRERA
STTE AVL - MIEMBRO DE COMITÉ

ROCIO ADRIANA GARCETE MACEDO
SA TEC - MIEMBRO DE COMITÉ

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
TROPAS DEL CUARTEL GENERAL
COMANDANTE

EDGAR RAMÓN FERNANDEZ NUÑEZ
CNEL DCEM - PRESIDENTE DE COMITÉ DE EVALUACION